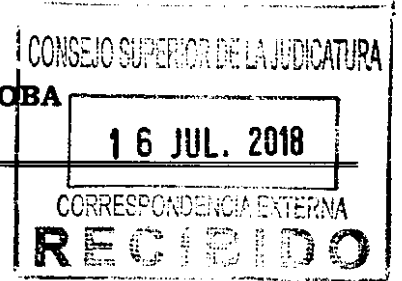




TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
MONTERIA - CORDOBA

CSUPER - EXTER

PRESIDENCIA



Oficio No. PTAC NPBV 2018-0056

Montería, 3 de Julio de 2018

F=2
EXTCSJ18
5698

Señor

Director Centro de Documentación Judicial - CENDOJ
Consejo Superior de la Judicatura
Calle 12 No. 7 - 65 Palacio de Justicia Piso 10
Bogotá D.C.

Por medio del presente y para los fines legales pertinentes me permito remitir a Usted aviso de convocatoria para integrar la Lista de Conjueces ante el Tribunal Administrativo de Córdoba, con el fin de que sea publicado en la página web de la Rama Judicial, para quienes se encuentren interesados en presentar su solicitud de inscripción con la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos a dicha designación.

Anexo copia del Aviso de convocatoria en 1 folio.

De Usted, Cordialmente,

NADIA PATRICIA BENÍTEZ VEGA

Presidenta Tribunal Administrativo de Córdoba

472
Servicios Postales
Nacional S.A.
Calle 12 No. 7 - 65 A-56
Línea Nal. 01 6000 111 71

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
CONSEJO SUPERIOR DE LA
JUDICATURA - ADMINISTRATIVO
Dirección: MONTECENTRO CRA 4
33-17
Ciudad: MONTERIA, CORDOBA

Departamento: CORDOBA
Código Postal: 230002194
Envío: RAG78167215CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
DIR. CONSEJO SUP. DE LA
JUDICATURA
Dirección: CLL 12#7-65 PALACIO
JUSTICIA
Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.
Código Postal: 111711204
Fecha Pre-Admisión:
10/07/2018 11:16:44

At. "Servicio de Entrega" del 20/07/18
"At. "Rec. Mensajes" del 08/07/18



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA

PRESIDENCIA

AVISO

La suscrita Presidenta del Tribunal Administrativo de Córdoba informa que la Sala Plena de esta Corporación ordenó la convocatoria para integrar la Lista de Conjueces ante esta Judicatura para el período 2018 – 2019, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo PSAA12-9482 de 30 de Mayo de 2012, proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. Los interesados deben presentar la solicitud de inscripción con la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos ante la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Calle 27 No. 4 - 08 Piso 1 Edificio Tribunal y Juzgados Administrativos, hasta las 6 P.M. del día 31 de Julio de 2018.

REQUISITOS:

1. Ser abogado titulado y vecino del lugar.
2. Reunir los requisitos para desempeñar el cargo de Magistrado de la Corporación, según lo establecido en la Ley 270 de 1996

No podrán ser designados conjueces los miembros de las Corporaciones Públicas, empleados o trabajadores de entidades que cumplan funciones públicas durante el período de sus funciones.

Se fija el presente AVISO en la ciudad de Montería, a los cuatro (4) días del mes de Julio de 2018 y se publica en el portal web de la Rama Judicial.


NADIA PATRICIA BENÍTEZ VEGA

Presidenta

